



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1378/2021

POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR LA ING. DIANA MARIA LETICIA VALDEZ BARBOZA, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

24 de noviembre 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI-2/03/2021 del Director de Investigación de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando Proyecto FP/03/2021/02/2021, de la Investigadora Principal del Grupo de Investigaciones en Sistema Energéticos, Ing. DIANA MARIA LETICIA VALDEZ BARBOZA, en el cual hace entrega de una donación, en su carácter de Docente Investigadora del proyecto de investigación denominado "Análisis multicriterio del nexo agua-energía-alimentos: caso de estudio de la República del Paraguay", financiado por el Rectorado de la UNA, convocatoria 2021 según el siguiente detalle:

N°	Características	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs.
1	Tablet Samsung Galaxy 8.0" TAB A SM-T295 4G LTE 32GB Negro c/ Chip	1	1.208.000	1.208.000
Total				1.208.000

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Aceptar la donación detallada en el exordio precedente y agradecer por escrito, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- Art. 2°** Agradecer a la Ing. Diana María Leticia Valdez Barboza, por la donación realizada.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

